



yanarays

Wolff. de z.

BB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día miércoles 08 de abril del año 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director del Instituto de Artes Plásticas y académicos de la Junta Académica del Instituto de Artes Plásticas, reunidos mediante modalidad virtual, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la Circular 009 de fecha 05 de abril del presente año para llevarse a cabo en sesión ordinaria, que publicara el C. Héctor Vinicio Reyes Contreras Director del Instituto de Artes Plásticas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

Orden del día -----

1. Tercer informe de labores 2020 de la dirección del IAP. -----
2. Nombramiento de académica o académico representante de Equidad de Género. -----
3. Nombramiento de propuesta de ternas PEDPA (correspondiente al periodo del 1° de abril 2019-31 marzo 2021), para la integración de Comisiones especializadas de arbitraje; Comisión de análisis y evaluación; Comisión de apelación. -----

Asuntos Generales -----

Después de pasarse lista de asistencia, con la participación de 14 académicos y reunirse el requisito de quorum, el director pregunta a los presentes si hay algún asunto general que tratar y no habiendo alguno, se procede al inicio de los puntos asentados en el orden del día de manera progresiva. -----

Punto 1. El director realiza la presentación de su Informe a fin de cumplir el compromiso del Artículo 70 de la Ley Orgánica. -----

Punto 2. Se procede a la deliberación y propuestas para el nombramiento de la o el representante de la Equidad de Género. Se proponen únicamente dos candidatos: la Maestra Hernández Salvatori, C. Lorena y la auto propuesta de la doctora Calderón García, Natalia. -----

Punto 3. Se delibera y analizan los perfiles de los académicos, en relación a los requisitos a cubrir relacionados en el Anexo al Oficio DGDAIE No. 157/2021, de los Marcos normativos para la integración de las Comisiones Especializadas de Arbitraje, Comisiones de Análisis y Evaluación; y de Apelación, en cuanto a las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la -----

[Handwritten signatures]

-----Junta Académica día miércoles 08 de abril del año 2021(continuación)-----

Junta Académica hemos llegado los siguientes: -----

ACUERDOS:

Punto 1. La Junta Académica se da por enterada. -----

Punto 2. Después de someterse a votación, queda elegida por mayoría como representante de Equidad de Género la maestra **Hernández Salvatori, Claudia Lorena** dado que obtuvo 6 votos a favor, 5 votos para la Dra. Calderón García Natalia; y habiendo 3 abstenciones. -----

Punto 3. Dado que el personal académico adscrito a esta Entidad es insuficiente por cuanto hace al perfil establecido en el artículo 54 de las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, *por unanimidad* se acuerda que las ternas propuestas para integrar cada una de las Comisiones sean de la siguiente manera: -----

Comisión de Análisis y Evaluación	Comisión de Apelación
Anaya Morales, Josefina Cózar Angulo, Xavier Domínguez Aguilar, Sergio	Anaya Morales, Josefina Cózar Angulo, Xavier Domínguez Aguilar, Sergio

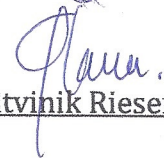
No habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la junta, siendo las 13hrs con 32 minutos, del mismo día de la fecha de su convocatoria.


Anaya Morales, Josefina


Reyes Contreras, Héctor Vinicio


Brauchli, Byron Thompson


Calderón García, Natalia


Boltvinik Riesenfeld, Ilana


Cózar Angulo, Xavier


Domínguez Aguilar, Sergio


González Ponce, Citlalli


Hernández Salvatori, Claudia Lorena


Morelos Villegas, José Manuel


Rodríguez Hernández, Roberto


Vargas Frías, Gerardo


Méndez Gómez, Abraham


Sánchez Zurita, Beatriz

-----Junta Académica día miércoles 08 de abril del año 2021(continuación)-----

Junta Académica hemos llegado los siguientes: -----

ACUERDOS:


Punto 1. La Junta Académica se da por enterada. -----

Punto 2. Después de someterse a votación, queda elegida por mayoría como representante de Equidad de Género la maestra **Hernández Salvatori, Claudia Lorena** dado que obtuvo 6 votos a favor, 5 votos para la Dra. Calderón García Natalia; y habiendo 3 abstenciones. -----

Punto 3. Dado que el personal académico adscrito a esta Entidad es insuficiente por cuanto hace al perfil establecido en el artículo 54 de las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, *por unanimidad* se acuerda que las ternas propuestas para integrar cada una de las Comisiones sean de la siguiente manera: -----

Comisión de Análisis y Evaluación	Comisión de Apelación
Anaya Morales, Josefina Cózar Angulo, Xavier Domínguez Aguilar, Sergio	Anaya Morales, Josefina Cózar Angulo, Xavier Domínguez Aguilar, Sergio

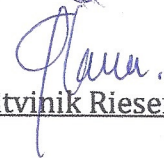
No habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la junta, siendo las 13hrs con 32 minutos, del mismo día de la fecha de su convocatoria.


Anaya Morales, Josefina


Reyes Contreras, Héctor Vinicio


Brauchli, Byron Thompson


Calderón García, Natalia


Boltvinik Riesenfeld, Ilana


Cózar Angulo, Xavier


Domínguez Aguilar, Sergio


González Ponce, Citlalli


Hernández Salvatori, Claudia Lorena


Morelos Villegas, José Manuel


Rodríguez Hernández, Roberto


Vargas Frías, Gerardo


Méndez Gómez, Abraham


Sánchez Zurita, Beatriz